

†

EL SEÑOR

D. DOROTEO MATE CALLEJA

párroco de Santa Cruz

ha fallecido en Rivas de Campos el día 26 de Junio de 1908

A LOS 64 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus hermanos don Leoncio y doña Fufrosina Maté Calleja, hermanos políticos don Santiago Garcia y doña Victoria Pastor, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29. 2.

Venta de bocoyes vacíos

Se hace de una buena partida en condiciones ventajosas, en Santander. Dirigirse á los señores P de la Torre y Compañía, S. en C., en dicha capital.

Huerta en renta

Se hace de la que en el camino de la Fuente de la Salud tiene su dueño Santiago Collantes; para tratar, con el dueño en dicha huerta.

Camarero

Hace falta uno, en el HOTEL CONTINENTAL.

Empréstito amortizable

Para la suscripción que se hará el día 9 del actual de 160 millones al 4 por 100 interés anual y al tipo de 85.75 por 100, me encargo de toda gestión con previa orden en firme.

Es indispensable la entrega en el acto del 10 por 100 en efectivo de la cantidad que se suscriba.

Dirección: Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio en Palencia, Carnicerías, 14.

Charret

Se vende en el Parador del Comercio. San Juan, 7, Palencia.

EL PROGRESO DE PALENCIA

Contestación á un comunicado que publica en su número de ayer «El Norte de Castilla»

El popularísimo poeta castellano don José Iglesias, empezó así una de sus más celebradas letrillas:

«¿Tu que no sabes me das lección? ¡Déjalo, Fabio, no te incomodes!»

Pues bien, nosotros, parodiando al escritor, debiéramos encabezar este artículo con el copiado estribillo, pero comprendemos que el asunto que nos preocupa es lo suficiente trascendental para no tomarlo en broma y por eso, dejando á un lado toda sátira imitación, queremos contestar en serio á los firmantes de un comunicado que apareció ayer en *El Norte de Castilla*; y á la verdad que no debiéramos tomarnos esa molestia porque ¿qué significa la opinión de unas cuantas personas nombradas Felipe Nieto, Justo Pablo, Raimundo Chizada, etc., etc. ante el criterio sustentado por hombres públicos tan eminentes como el ministro de Fomento don Augusto González Besada, don Rafael Andrade, director general de Obras públicas y don Abilio Calderón, ilustre diputado y exdirector general de Administración? ¿Qué puede importarnos el clamoreo de unos cuantos caballeros (que serán muy respetables y muy respetados—no lo dudamos—pero á quienes nadie conoce como pensadores ni como escritores) ante las personas que tienen á su cargo la subsecretaría y direcciones del ministerio de Hacienda y la Diputación, Ayuntamiento, Cámaras de Industria y Comercio y Agrícola, Asociación de Labradores y Sociedad Económica de Amigos del País, de Palencia? ¿Supone algo el que quince fondistas, dueños de hospederías y propietarios de despachos de vinos, digan NO, cuando dicen SI un ilustradísimo catedrático de la Universidad de Salamanca (don Emilio Román), un competente director de un prestigioso Centro Politécnico (don Buenaventura Benito), un dignísimo jefe de Fomento (don Avelino Ortega) y cinco escritores de vasta cultura (Diego de Amusco, J. Z. R., Manuel Sierra, Optaciano Pre-

sa, y Gimeno de Castilla)? ¿Significa un ápice siquiera la oposición de quince individuos que tienen sus intereses en Venta de Baños, ante el ataque formidable de doscientos mil habitantes que forman el censo de población de la provincia de Palencia?

Nada significa esa oposición, nada ese criterio, y nada el escrito de referencia. Por eso, nosotros debiéramos ahorrarnos el trabajo de contestar al comunicado que en su número de ayer publica *El Norte de Castilla*, pero comprendiendo también que á ciertas personas no se las puede recibir con el silencio del menosprecio, porque traducen éste en cobardía ó en contrito reconocimiento de sus opiniones, vamos á tomarnos la molestia de hacer caso á los comunicantes del colega vallisoletano y contestarles como es permitido á personas sensatas siempre y siempre educadas.

Aquí no se trata del capricho de un diputado, cuando se pide la inmediata traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia, no; un capricho pudiera ser injusto y sería de hecho arbitrario, pero cuando lo que se solicita es el cumplimiento de una ley votada, sancionada y promulgada, la petición es justa, lógica y racional, porque la ley, por serlo, es obligatoria y debe ponerse en ejecución inmediata. ¿Qué esto duele muchísimo á los fondistas de Venta de Baños? Ya lo sabemos; tienen creados allí sus intereses y un amago de merma en estos les hace poner el grito en el cielo, pero antes de alzar la voz y antes de crear esos intereses debieran haberse enterado de que desde el día 9 de Agosto de 1873 había una disposición decretada por las Cortes, que ordenaba la traslación á Palencia del entronque de las líneas del Norte. ¿No lo sabían? Pues bien, la Constitución de la monarquía dice: «La ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento». ¿Lo sabían? Pues en este caso, nada deben reclamar ni derecho alguno les asiste para pedir nada; obraron á sabiendas y el que de este modo obra, debe atenerse á las consecuencias.

Lo que nos indigna verdaderamente es que personas á quienes no se puede

reconocer otros conocimientos que los que hacen relación al arte culinario, vengán echándoles de dómicos puritanos, diciendo: «El progreso de Palencia no consiste en tener una estación de más ó menos importancia; consiste ó mejor dicho, consistiría en el enriquecimiento de los pueblos, harto arruinados por desgracia, y más si este progreso no es nada lúcido ni honroso, siendo como es en este caso en perjuicio de lo anteriormente expuesto».

De suerte que el progreso que Palencia experimentará una vez verificada la traslación de la estación de Venta de Baños ¿no será lúcido ni honroso? ¿Y quiénes son ustedes que se atreven á lanzar contra nuestra capital ultraje tan grande, infamia tan manifiesta? ¿Quiénes son cuando así se resuelven á querer enlodar el nombre sagrado de un diputado dignísimo, en quien todos los que amamos sin egoismos ni ambiciones este pedazo de tierra española que se nombra provincia de Palencia, tenemos cifradas todas nuestras esperanzas y confiados todos nuestros derechos? ¿Tan anchos de conciencia son ustedes que estiman ilícito y deshonra el pedir que una ley se cumpla y consideran lícitos y honrosos ciertos actos de explotación que se cometen con los viajeros en esa mil veces maldita estación de Venta de Baños?... No se alarmen, ni sulfuren; somos palentinos y hemos estado muchas veces en ese poblacho y hemos tenido que pagar á peseta las botellas pequeñas de cerveza y los chocolates con agua. ¿Es esto más lícito y es más justo que lo que nosotros pedimos?... El que tiene el tejado de vidrio no puede arrojar piedras al del vecino.

¿Que si es de imprescindible necesidad el traslado, preguntan ustedes?... Y nosotros en nombre de toda la provincia, respondemos con todas nuestras fuerzas: *Si es de imprescindible necesidad la traslación á Palencia de una estación que está llamada á dar enorme importancia á nuestra ciudad, es absolutamente preciso que un centro ferroviario tan concurrido se halle en la capital de la provincia y no en un despachado, donde los viajeros no tienen sitio que les libre del excesivo calor del estío, del riguroso frío del invierno y de las lluvias torrenciales de la primavera y del otoño.*

Bien comprendemos que hay creados en Venta de Baños muchos intereses y que éstos deben ser siempre respetados, pero cuando se trate de amenguar esos intereses no se debe pedir el incumplimiento de las leyes, sino la indemnización que corresponda, si es que corresponde, cosa que dudamos, en el caso presente, pues nadie tiene la culpa de que se hayan creado propiedades en un lugar cuya desaparición está decretada hace treinta y cinco años.

El comunicado de los quince vecinos de Venta de Baños es pues injusto y no se censan sus firmantes en seguir publicando artículos en *El Norte de Castilla*, que si se les admite es únicamente por tratarse de un pleito en el que puede perder Palencia, ni gasten el tiempo en suplicar al ministro de Fomento, ni á la prensa, ni á nadie que les protejan, pues estamos seguros de que ninguno tendrá tan ancha la conciencia que vaya al lado de los que por defender unos cuantos ochavos, piden nada menos que el incumplimiento de una ley, protejan la arbitrariedad y el absurdo y ponen el grito en las nubes cuando se trata de satisfacer las exigencias de la justicia.

Lo único que podemos decir y lo hacemos con inmenso júbilo, es que esperáramos mayor oposición. La que se nos hace es pequeña, insignificante. Tenemos, pues, asegurado el triunfo.

Exposición del Ayuntamiento

El Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, ha dirigido al ministro de Fomento la siguiente exposición:

Excelentísimo señor ministro de Fomento.—Excelentísimo señor:

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, al calde presidente del Ayuntamiento de Palencia, á nombre y por acuerdo de dicha Corporación, á V. E. tiene el honor de exponer: Que la ley de 9 de Agosto de 1873, por la cual se suprime la estación de Venta de Baños y se dispone que las líneas férreas del Norte y Noroeste entroncaran y bifurcaran en lo sucesivo en las inmediaciones de esta ciudad, fué una justa reparación de errores y omisiones padecidos, con incalculables daños para Palencia, al estudiar el trazado de la primera, olvidando que estas vías deben tener por principal objeto favorecer y facilitar la comunicación de los pueblos y el fomento y prosperidad de sus intereses en relación con los generales de la nación.

Á raiz de la promulgación de esta ley, la ciudad gestionó su cumplimiento, sin que pudiera vencer los obstáculos, al parecer insuperables, que se opusieron á su ejecución.

Las solicitudes de orden político y eco-

nómico porque el país ha atravesado, paralizaron estas gestiones, que un hijo ilustre de esta capital, don Abilio Calderón renuevo ahora con denudado empeño asumiendo con perfecto y legítimo derecho la representación que le da la investidura de diputado á Cortes por este distrito, para solicitar de los Poderes públicos la aplicación inmediata de aquella ley.

El Ayuntamiento de Palencia al conocer la decisión de este celoso representante suyo en asunto de tan vitalísimo interés, se apresuró á acudir también á vuecencia no para esforzar ni añadir nuevos razonamientos á los por el mismo expuestos respecto de la necesidad de que se haga cumplir una ley votada en Cortes, ni sobre la oportunidad de acometer su ejecución, puesto que con irrefutables argumentos y tan brillantemente lo consigna en la solicitud dirigida á V. E. sino para declarar en confirmación de su aserto que al hacerlo ha interpretado como siempre los sentimientos y aspiraciones de esta ciudad, la que en esta ocasión está dispuesta á secundarle sometándose si fuera necesario á todo género de sacrificios hasta lograr el propósito que abriga de procurar por este medio el engrandecimiento y prosperidad de esta su querida población.

Suplico á V. E. que habiendo por hecha esta manifestación y dando por reproducida en la presente la instancia elevada á V. E. por el diputado á Cortes por este distrito don Abilio Calderón en 22 del actual, solicitando el traslado de la estación de Venta de Baños á esta ciudad en cumplimiento de la ley de 9 de Agosto de 1873, se digne resolver en el sentido expresado en la misma, ofreciendo para ello el más activo concurso y cooperación más decidida de esta Corporación municipal en cuanto su competencia legal lo consienta.

Gracia que espera alcanzar de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia á treinta de Junio de mil novecientos ocho. Excmo. Señor: El alcalde-presidente, *Acosta*.

PALENCIA RETROPECTIVA

Una carta y una crónica del año 1873

El número del periódico *La Revista Castellana*, correspondiente al domingo 17 de agosto de 1873, publica la siguiente carta y la crónica que transcribimos á continuación, por considerarlas de verdadera actualidad, á pesar del tiempo transcurrido:

La Venta de Baños

Sr. D. Ricardo Becerro:

Queridísimo amigo: La conversación predilecta de los palentinos es ocuparse del porvenir lisonjero reservado á esta pacífica capital el cercano día de que el entronque de todas las líneas férreas se haga en sus inmediaciones.

Entre los muchos entusiastas por tan aceriada mejora, los hay tibios, que por no haber tomado parte en tan grandes acontecimientos, cercenan cuanto pueden los beneficios que ha de aportar, otros completamente pesimistas que no sólo censuran la sabia ley que tan buenos días nos proporciona, sino que tienen placer en poner inconvenientes y gozarían en que no se ejecutase la variación.

Excusado es manifestarte que entro en el grupo de los primeros; me dan lástima los segundos, y siento conocer los terceros porque repugnan las sandeces que se oyen, y amortiguan completamente el entusiasmo de las Corporaciones y particulares que tienen inclinación á las mejoras públicas de sus pueblos.

Los acontecimientos han ocurrido de verdadera importancia en esta capital y su provincia en los contemporáneos sucesos. El primero, es el arranque de las líneas de Galicia y Asturias de esta capital. El segundo, la ley de 9 de Agosto, con cuya fecha ha bautizado muy oportunamente el Ayuntamiento á una de las más cétricas calles de la población. La gloria de la primera campaña, la tuvieron Martínez Darango, Espinosa, Polo y Juan Solórzano; la victoria de esta segunda y preciada jornada, Orense y Tejerina. Estas conquistas materiales harán conservar nuestra capitalidad, siempre en vísperas de supresión. ¿No te parece, querido amigo, que esto sólo hace la apología de la ley, aunque no trajera más beneficios?

Pues si dos han sido los servicios que los buenos hijos de Palencia han prestado de doce años acá, otros dos sucesos son visiblemente la vergüenza y baldón de la generación presente, porque ambos hubieran completado el perfecto cuadro de las conquistas modernas que harían de esta capital el pueblo más favorecido de España.

Nos referimos á los talleres de León; que nunca debieron salir de esta capital; y al Banco, que en mal hora cerra-

ron los egoístas y usureros que se deben avergonzar de tan criminal medida.

Caprichos del mundo: los unos, habiendo producido el bien, no son los más considerados; los otros, ejecutando el mal, aún reciben recompensas. El ojo investigador del pueblo se fija pocas veces en estos acontecimientos progresivos, por que carece de calma para ver los resultados, y cuando llega la ocasión de conocerlos, se ha olvidado de la mano bienhechora que los produjo.

Yo te felicito porque tienes entre los intereses materiales de esta querida capital el baluarte de tu *Revista*, que entre otros beneficios permite recordar y hacer historia.

Yo quisiera consignar en este artículo los beneficios de más valor que han de resultar de la traslación á esta capital del servicio de Venta de Baños; condensar completamente la importancia del proyecto, pero me lo impiden las constantes censuras que nacen después de ver las cosas hechas y porque mi insuficiencia, en lucha siempre con mi buen deseo, hácame ocultar mi arsenal de datos, para el día no lejano que den principio las obras.

Hoy por hoy conviene tener calma y no predecir los sucesos; hoy por hoy es nuestro deber advertir al público que este importante asunto, que demanda aún grandes trabajos y sacrificios, no dormirá más instantes que los precisos, teniendo presente que los estudios preliminares á la obra no bajarán de tres meses y el materialismo de hacer la nueva línea con sus escasas obras de fábrica, igual tiempo.

Trece años nos ha costado que la propaganda de resultados; nos impacientáremos por seis meses más!

Gracias por la inserción y recibe un abrazo de tu buen amigo

P. R. H.

El texto de la importante ley que hoy publicamos fué redactado íntegro en Madrid, cuando el señor Orense hizo los trabajos preparatorios para presentar la proposición, por nuestro amigo el laborioso é inteligente joven don Juan Montero, presidente del Comité provincial republicano, entusiasta también de la idea de la traslación y autor de un notable proyecto de la nueva vía á Magaz.

El señor Montero figurará dignamente en los recuerdos de la grande empresa que hoy preocupa á los palentinos. Reciba nuestra enhorabuena.

Como cosa curiosa conservamos las cuartillas originales en que fué escrita por primera vez la ley.

Crónica

La verdad es que á la chica la ha salido un buen novio, y que mientras los vecinos discuten sobre si es más ó menos aceptable, mejor ó peor, ella nos ha dado, en celebridad de la buena nueva, un día de jolgorio, con iluminación, músicas, fuegos, baile y champagne.

Se ha roto la monotonía palentina con unas cuantas horas de entretenimientos, y estamos como chiquillo en día de fiesta, contentos á más no poder.

Palencia tiene asegurada la capitalidad. Hoy por hoy, con la traslación de la Venta de Baños á sus inmediaciones se ha convertido en el centro forzoso de Castilla la Vieja.

La semilla está plantada, el árbol se desarrollará.

La *Gaceta* ha publicado ya la ley; en la honra de Palencia está el cumplirla.

Orense, Tejerina, la Hidalga, Alegre, Barreda y Llano, Pérez, Pérez Costales y Martínez Pacheco, merecen bien de la población entera.

Fué el sábado á las nueve y media cuando el presidente del Casino recibió el telegrama de Tejerina anunciando que el proyecto era ley.

La mayor parte de los socios allí unidos en un solo grupo manifestaron el entusiasmo que sentían. Repitieron los mutuos plácemes, enviáronse á nuestros diputados telegramas de agradecimiento, y Pedro Romero, el incansable propagandista de la idea de traslación, que ha tenido diez años enhiesta esa bandera, pronunció un entusiasta discurso, que fué muy aplaudido.

Corrió después el champagne, hubo brindis y ocurrieron risas, felices, y todos los circunstantes, convertidos en comisión, se trasladaron á las Casas consistoriales á felicitar al Ayuntamiento. El alcalde Romero Debas recibió entusiasmado á sus convecinos, y contestó á sus manifestaciones con un inspirado magnífico discurso, lleno del más acendrado cariño á la población. El acto conmovió á todos; escucháronse algunos vivas; y la comisión volvió después al Casino.

Hubo un poco de música, algunas gotas de champagne y ciertos cuantos de poesía.

Un poeta ramplón, leyó varias décimas, que acababa de escribir.

A sábado glorioso sucedió un domingo espléndido. Paseo concurrido por la mañana, gimnasia y novillos por la tarde, fuegos á primera hora de la noche y baile en el resto de ella; he aquí la síntesis.

Guillén, Campomanes y Junco, los jóvenes acrobatas, tan valientes como simpáticos, recogieron en el circo de la Plaza de toros graa cosecha de aplausos.

Bonifacio Alonso hizo lucir por la noche en la plaza sus conocimientos pirotécnicos; y un mundo de curiosos pasó allí un agradable rato, alzando al cielo sus ojos, tras de las ráfagas brillantes.

El Casino dió un baile; hermosa reunión.

A continuación publica la Revista algunos comentarios, que por no ser de interés, dejamos de reproducir.

IMPRESIONES DEL DIA

Madrid 3, 2'40 t.

Nueva visita del señor Calderón al ministro de Fomento.—Las exposiciones de las entidades palentinas—El señor Calderón esperanzado.

En la mañana de hoy, ha visitado nuevamente al ministro de Fomento señor González Besada, el diputado señor Calderón Rojo.

El digno representante de ese distrito, después de hacer entrega al ministro, de las exposiciones que á éste dirigen las corporaciones de esa localidad, conferenció largo rato con el señor Besada sobre el asunto importantísimo para esa capital, de la traslación de la estación de Venta de Baños.

El señor Calderón muéstrase cada día más esperanzado por lo que á la realización de su obra se refiere, y á ello le anima el decidido apoyo que le prestan el ministro señor Besada y el director de obras públicas señor Andrade.

LA BUENA PRENSA

La próxima Asamblea de Zaragoza

La campaña emprendida por los católicos de toda España para dar la importancia que se merece á la próxima Asamblea de la Buena Prensa que ha de tener lugar en Septiembre próximo en Zaragoza, es digna del mayor aplauso y nosotros que tenemos á gran honor y gala defender en las columnas del periódico las enseñanzas de la religión de nuestros abuelos, nos alegramos de que termine para siempre esa indiferencia que nos tenía en casa recibiendo los insultos de aquéllos que con sus falsas doctrinas tratan de arrebatarlos las creencias religiosas por las que hemos de luchar siempre y en todas las ocasiones.

Una prueba real y evidente del temor apoderado de los modernos adalides del pueblo, es el anuncio de otra

Asamblea en la misma ciudad que organiza un periódico radical de la corte (*Heraldo de Madrid*), y á la cual están invitados todos los elaboradores de la prensa libre que lucha sin descanso por apoderarse de las conciencias del pueblo honrando fingiéndole halagos y promesas falsas.

Esa prensa mercantil que arrebató multitud de cerebros á la obscuridad del error, se apresta á contrarrestar los efectos de la Asamblea de la Buena Prensa, pero hay que decirlo muy claro y manifestar á los filósofos del siglo XX enemigos irreconciliables del catolicismo que en España ésta marcha pujante y victoriosa porque la verdad nunca admite lucha como no sea para resplandecer con gloria.

Católicos españoles, católicos palentinos hay que luchar contra el enemigo y hay que trabajar por el progreso de la prensa noble, de la prensa honrada que con energía combate el vicio y el error moderno.

Y hay que recoger las armas del enemigo, es decir, favoreciendo las publicaciones católicas material y moralmente, propagando la buena prensa y sacrificando intereses por su engrandecimiento.

Ya lo han dicho varios preladatos con hermosas pastorales; es una necesidad hoy en día contribuir al sostenimiento de la prensa católica.

Pero hay que contribuir con bríos y energías haciendo cesar esa apatía é indiferencia que es muy perjudicial y que desanima á los que dedican toda su juventud á defender doctrinas sanas y los derechos de la religión que pretenden ser arrancados por los enemigos del reinado de Jesucristo.

No hay que volver la espalda á quienes consagraron toda su vida á sostener una publicación moral y educadora del pueblo conforme á las enseñanzas de la Iglesia.

Y los llamados á ser fieles propagandistas del periódico católico y sus cooperadores deben ser los que ostentan el título de sumisos hijos de la Iglesia que á veces y por desgracia son los que menos nos ayudan en empresa tan gigantesca.

Esto es muy sensible y hasta doloroso pero ocurre con frecuencia y lo reconocen ellos mismos cuando llega un día en que las olas de la impiedad pretenden arrebatarlo todo.

Esto se ha visto palpablemente no hace mucho tiempo y que se vean las publicaciones que han defendido con tesón los derechos de la Iglesia y de sus ministros, pocas han sido y éstos lo han hecho por convicción sin que nadie les alentara y sin el menor aviso de nadie.

Estas lecciones debieron servirnos de enseñanza para el porvenir y variar de conducta, y creemos que así ha de tratarse en la próxima Asamblea de Zaragoza, con objeto de que se considere una falta de los deberes religiosos á los católicos que niegan su protección y ayuda á las casas en donde se editan periódicos conformes con las doctrinas de la Iglesia, periódicos que tienen la bendición del prelado, periódicos portadores de ideas morales para educar al pueblo y que no se nos confunda con los indiferentes, con aquéllos que en un mismo número dan cuenta de una fiesta religiosa y cantan las alabanzas de la prensa sectaria y hablan de anticlericalismo y se asocian al trust con el solo deseo de sumarse á los elementos radicales.

Basta de farsa y basta de vivir en tinieblas como hasta la fecha.

Que de la Asamblea de Zaragoza salga algo práctico y algo extraordinario que en primer término tienda al deber ineludible en que los católicos se

encuentran de defender á la buena prensa y de ser así, entonces los campos quedarán deslindados y formaremos un bloque muy poderoso pero no mrcantil (como el trust de la prensa madrileña) para luchar contra los radicales que quieren arrebatar de nuestros pechos no solo la fe, sino que también nuestra personalidad.

Los tiempos de ahora son de lucha pero que hermoso, que consolador es luchar por amar á Cristo, por cariño á la sacrosanta religión de nuestra patria, luchar porque nuestros ideales brillen como siempre y jamás desaparezcan de la familia y de la sociedad, lucha heroica cuando al parecer el error quiere con su maldad sembrar el odio por todas partes, entonando un himno al libertinaje, á esa libertad falsa que se pretende conceder al pueblo á quien se le niegan sus deberes.

A esa lucha vamos con la frente erguida como buenos católicos y con entusiasmos.

Tenemos fé, contamos con la aureola de la esperanza.

La verdad siempre resplandece y hoy que el Sumo Pontífice celebra su jubileo sacerdotal, en este año de júbilo para el Vicario de Cristo, nuestro obsequio puede y debe ser, porque seguramente es el que más le agrada, mostrarnos protectores de la buena prensa.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

En segunda convocatoria ha celebrado esta mañana sesión ordinaria nuestra Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Martínez de Azcoitia, asistiendo los concejales señores Vélez, Casañé, Polo, Monteoliva, Pérez, Nieto, Tejerina y Hurtado.

Leída el acta de la anterior se aprueba por unanimidad.

Se dá lectura al informe del arquitecto en la instancia presentada por don Eduardo Gallán sobre ejecución de obras en una casa de su propiedad y en cuyo informe se propone remita el plano de las citadas obras.

Pasa á informe de la comisión correspondiente una instancia suscrita por don Federico Gullón solicitando una sepultura á perpetuidad.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad de don Francisco Quirce, natural de Piña de Campos.

Se autoriza á la Depositaria de fondos para adquirir 200 pliegos de papel de peseta y 100 de 2 pesetas, para pago de multas por infracción de los bandos de policía.

Se aprueba la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes corriente, que asciende á la cantidad de 43.490'48 pesetas.

Pasa á informe del arquitecto y comisión oportuna, una instancia de don Domingo Cantuche, en la que participa al Ayuntamiento haber ejecutado obras en el teatro, por valor de 73.915 pesetas, para que en su virtud se atenga el Municipio á los efectos del contrato.

Venta de Baños á Palencia

El señor Martínez de Azcoitia pone en conocimiento de la Corporación que el día 3) del pasado mes de Junio envió al ministro de Fomento una instancia, en nombre del Municipio, á la cual se dá lectura, solicitando la traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia, la cual publicamos en otro lugar de este número.

La Corporación aprueba por unanimidad la conducta de la presidencia.

El señor Casañé solicita se de lectura á la siguiente mocion:

Excelentísimo señor: Es de tal importancia y trascendencia para la vida de esta población el asunto del traslado de la estación de Venta de Baños, que su sola enunciaci6n debiera despertar grandísimo entusiasmo y actividad, siendo inconcebible que á pesar de haber dado origen á una ley que como todas, está basada en la justicia, en el interés público y en el amor á esta ciudad por parte de los que la inspiraron, haya permanecido olvidada, si no muerta, cuestión tan vitalísima para Palencia, cuyos lamentos á la presencia constante de tal badón, parecían no significar que sus habitantes se hallaban poseidos de terrible fatalismo, contra el cual no se encontraban con fuerzas para luchar.

Ha sido preciso que uno de sus hijos, tan amante de la ciudad como son los que iniciaron la ley, promueva é inste de nuevo su ejecución, sacudiendo así la inercia y prostración en que Palencia yacía ante la cuestión de Venta de Baños que tanto importa al desarrollo de su población y á la implantación de elementos de riqueza para su prosperidad futura.

El acto del digno diputado á Cortes por este distrito don Abilio Calderón, excitando al Gobierno á que haga cumplir una ley votada en Cortes, debe considerarse como un aviso para que la ciudad salga del marasmo en que se encuentra respecto de esta grandiosa empresa y servirle de acicate para trabajar en el mismo sentido con todo el ardor y el coraje de un pueblo que lucha por su vida, porque lo contrario equivaldría á abandonarse á una conducta cobarde y suicida, y esto no puede hacerse sin incurrir en crimen de lesa patria y menos tratándose de un pueblo que como Palencia ha figurado dignamente en la historia y aspira por su progreso y costumbres á que su nombre se ostente y brille también entre los cultos y laboriosos.

Así lo ha comprendido el Ayuntamiento en el instante de tener noticia de las gestiones del señor Calderón, adoptando acuerdos honrosos en representación de la ciudad, así lo han entendido también Corporaciones tan prestigiosas como la excelentísima Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País, y Cámaras de Comercio y Agricultura al apresurarse á solicitar del Gobierno el cumplimiento de la ley recordada por el señor Calderón, secundando su gestión valiosísima; pero independientemente de estos actos, de la labor de la prensa local, digna por cierto de gratitud en esta ocasión y de la inteligente acción del señor alcalde presidente en uso del amplio y merecido voto de confianza que la Corporación le otorgó en la anterior sesión, los concejales que suscriben juzgan necesario que la iniciativa del diputado sea corroborada y consagrada con la adhesión incondicional del vecindario en forma plebiscitaria, aprobando sus determinaciones en asunto que tanto afecta al modo de ser de la ciudad y á su progresiva y rápida transformación en el porvenir y alentándole á proseguir trabajando por su engrandecimiento.

Al efecto tienen el honor de proponer á V. E. se digne acordar, que con independencia de las peticiones que oficialmente haya de dirigir el Ayuntamiento á los Poderes públicos en cumplimiento de sus acuerdos solicitando la ejecución de la ley de 9 de Agosto de 1873, respecto de la traslación de la estación de Venta de Baños á esta ciudad y de otras transcendentales resolu-

ciones dirigidas al mismo objeto, se forme una exposición que firmada por todos los habitantes de Palencia que sepan hacerlo, previamente invitados, se eleve al Gobierno por conducto del señor Calderón en súplica de que se acceda á lo que dicho señor tiene pretendido en cuanto al cumplimiento de la citada ley, consignando y declarando su firmísima decisión de que esto tenga lugar por todos los medios posibles, confirmando así y secundando públicamente su meritoria acción en favor de esta capital.—Salas Consistoriales de Palencia á 3 de Julio de 1908.

Demetrio Casañé, Román Vélez, Lino Pérez, Cirilo Tejerina, José Monteoliva, Manuel Polo, Luis Hurtado, Rogus Nieto, Salustiano del Olmo.

A continuación el señor Casañé, hace uso de la palabra para manifestar que no necesita defender la mocion leida puesto que todos los concejales están conformes, y solo si desea se vea el modo más fácil de proceder á la recogida de firmas.

El señor Tejerina se muestra conforme con lo dicho por el anterior concejal y expresa su deseo de que se dirija al diputado á Cortes señor Calderón un fervoroso saludo por los trabajos y gestiones que viene practicando.

Hace historia de lo ocurrido en el año 1873 con motivo de la proposición de ley sometida á las Cortes y que fué tomada en consideración y convertida en ley referente á la traslación de Venta de Baños á Palencia, proponiendo se dirija una atenta carta al que fué diputado constituyente don José G. Alegre que vive en esta fecha, felicitándole por tal motivo.

Opina que Palencia debe secundar con obras la iniciativa del celoso diputado por la capital, trabajando con actividad en este asunto y que se vea el medio de allegar los recursos necesarios para conseguir lo que se pretende.

A ese fin debiera tenerse una entrevista con el señor Calderón y tratar en ella de este punto y poner de nuestra parte todo lo que sea necesario.

El señor Olmo se muestra conforme con la opinión sustentada por el señor Tejerina.

La presidencia dice que con el mayor gusto acepta y firma la mocion leida y contestando al señor Tejerina, después de felicitarle cariñosamente por haber sido uno de los diputados firmantes de la proposición de ley referente á la traslación de la estación de Venta de Baños á Palencia, dice, que en primer término, necesita conocer los propósitos de la compañía del Norte y hecho esto proceder á reunir la cantidad necesaria para lograr esta empresa, ya por medio de un empréstito, amortizable en 20 años, contando como Palencia cuenta con una ley especial para establecer un recargo sobre la contribución urbana, pues los propietarios han de ser los más beneficiados con la citada traslación.

Añala que todos los días recibe carta del señor Calderón y que en una de las últimas le manifiesta que mañana vendrá á Palencia, para conferenciar sobre el asunto; de no ser así por alguna causa—yo—leeta el señor Azcoitia—iré á Madrid cuando él quiera, llevando la representación del Ayuntamiento, con objeto de conocer los propósitos de la Compañía del Norte.

Se acuerda que por los tenientes alcaldes, en sus distritos, se proceda á la recogida de firmas del vecindario, para la exposición leida, y se otorga al señor Casañé la representación del distrito del Consistorio y al señor Polo la del Mercado Viejo.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:
Trigo á 45 rs. las 92 libras
Centeno á 36 fanega.
Cebada á 27.
Avena á 22.
Yeros á 40.
Titos á 41.
Alubias grandes á 104.
Pequeñas á 68.
Garbanzos de 104 á 160.
Patatas á 8 rs. arroba.
Huevos á 4 rs. docena.
Harina de 1.^a á 19 rs. arroba.
Salvado á 12 rs. fanega.
Entraron 300 fanegas de trigo, 25 de centeno y 200 de cebada.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de fuertes calores.
Los campos, regulares.

SALDAÑA

Precios que rigen:
Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 36.
Cebada á 32.
Avena á 20.
Alubias á 60.
Garbanzos á 110.
Patatas nuevas á 15 rs. arroba.
Vino á 13 rs. cántaro.
Huevos á 4 rs. docena.

Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, superiores.

TAMARA

Precios que rigen:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Avena á 20.
Garbanzos á 140.
Alubias á 76.
Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.
Patatas á 7 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, regulares.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo á 50 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas á 50 rs. una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 150 fanegas de trigo á 48'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

BIOSCOO

Han entrado 100 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

SAHAGÚN

Precios corrientes:
Trigo á 50 rs. fanega.
Centeno á 37.
Cebada á 30.
Algarrobas á 35.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 140.
Regulares á 130.
Medianos á 120.
Alubias á 120.
Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.
2.^a á 16.
3.^a á 15.
Salvado de 1.^a á 14 rs. fanega.
2.^a á 11.
3.^a á 10.
Cascarilla á 8.
Echaduras á 15.
Patatas nuevas á 11 rs. arroba.
Aceite á 50.
Tendencia, firme.
Tiempo, de calor.
Los campos, regulares.

ROA

Precios corrientes:
Trigo candeal á 48 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 30.
Algarrobas á 39.
Avena á 23.
Garbanzos superiores á 140.
Regulares á 100.
Medianos á 100.
Alubias á 60.
Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.
2.^a á 16.
3.^a á 14.
Salvado de 1.^a á 14 rs. fanega.
2.^a á 11.
3.^a á 10.

Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

FUENTESAUO

Precios corrientes.
Trigo á 48 rs. fanega.
Maiz á 50.
Centeno á 40.
Cebada á 31.
Algarrobas á 36.
Yeros á 45.
Lentejas á 48.
Avena á 24.
Alubias á 120.
Muelas á 44.
Guisantes á 40.
Garbanzos superiores á 160.
Regulares á 130.
Medianos á 100.
Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.
2.^a á 15.
3.^a á 14.
Salvado de 1.^a á 10 rs. fanega.
2.^a á 9.
3.^a á 8.
Cascarilla á 7.
Echaduras á 15.
Patatas á 8 rs. arroba.
Aceite á 75.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

3 de Julio
Precios que han regido:
Trigo á 47'50 rs. las 92 libras
Cebada á 25 fanega.
Garbanzos de 55 á 120 ptas. los 100 ks.
Alubias de 50 á 70

Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.
2.^a á 16.
3.^a á 15.

Patatas á 8 rs. arroba.
Aceite á 50.
Vino tinto á 15 rs. cántaro.
Blanco á 14.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

LA BANEZA

Precios corrientes:
Bueyes de labor á 2.000 rs. uno.
Novillos de tres años, á 1700
Añojos y añojas á 1000.
Vacas cotrales, á 900.
Cerdos al destete, á 128.
Idem de seis meses, á 260.
Idem de un año á 60 arroba.
Idem de año y medio, á 40.
Ovejas, á 70.
Emparejadas, á 80.
Cárneros, á 90.
Corderos, á 18.

Mercados de lanas

TORDESILLAS

Precios corrientes:
Lana á 60 rs. arroba.
Blanca fina á 76.
Basta á 22.
Negra fina á 37.
Basta á 29.

Mercados de pieles

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito á 80 rs. docena.
De cordero á 70.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana
San Laureano, San Flaviano, San Teodoro, San Inocencio y San Oseas y Ageo profetas.

Cultos
En San Pablo a las siete de la mañana y siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los quince sábados a la Santísima Virgen del Rosario.

BOLETIN LOCAL

Cárcel
Día 2:
Altas.—Ninguna.
Bajas.—Tres, Félix Campo y Amadeo Mediavilla, del orreccional, licenciados, y Fidel de Coo, del Juzgado, a libertad provisional.

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:
Defunciones.—María Castillo Vega, de un mes, Beneficencia; Petra Bajón Poza, de 14 meses, Rizarzuela, 23; Dorotea Hoyos Varona, casada, de 38 años, Hospital.

NOTICIAS

Los jóvenes que constituyen la aristocrática Asociación de la Inmaculada celebrarán pasado mañana, como primer domingo de Julio, la función religiosa que dedican todos los años a su excelsa Patrona.

Ignoran lo que es una mala digestión los que tienen en su mesa el agua de BURLADA.

La guardia civil de Frómista comunica que el día 1 del actual intentó suicidarse un sujeto llamado Luis Barón, produciéndose varias heridas en la cabeza y costado con una navaja.

Dicho individuo tiene perturbadas sus facultades mentales y es el mismo que hace tiempo mató en el cuartel de la benemérita a un hijo del cabo de la guardia civil que entonces hacía de comandante del puesto.

Herniados. El braguero Prim es el más cómodo por carecer de correajes entre pierna, permitiendo los trabajos más rudos sin que salga la hernia.

El delegado de Hacienda de esta provincia don Juan de Dios de Retes nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado de su cargo en el que se nos ofrece. Agradecemos la atención y correspondemos gustosos a su saludo.

Por la jefatura de Obras públicas se hace público que queda abierta la información pública relativa a los proyectos de los ferrocarriles secundarios de Palencia a Villalón y Medina de Rioseco a Villada presentados por don Manuel Bellido y González, señalándose un plazo de 30 días para presentar reclamaciones.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras,

En las minas de Vallejo de Orbó ha sufrido un accidente desgraciado el obrero Julián Gómez, sufriendo varias lesiones en un pie.

Por falta de vocales no ha podido celebrarse esta mañana sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

Mañana se celebrará en Valladolid el enlace de la distinguida señorita Mercedes Villán Gil con don Lorenzo Maudes y Maudes.

No más sordera

Léase el artículo publicado hoy en la última página de nuestro periódico.

Por el Juzgado de instrucción de Vitoria la Buena se anuncia la subasta de las fincas embargadas al procesado Salvador Vel, vecino de Torquemada, verificándose aquélla el 3 de Agosto próximo.

Ha fallecido en Rivas de Campos, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el señor

don Deroteo Maté Calleja, cura párroco de Santa Cruz de aquel pueblo.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración, discutiéndose diferentes enmiendas a los artículos 196 y siguientes, hasta el 200.

Se levanta la sesión.

Fotografía Modelo

de J. Montes, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de huesos de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz.

Brazos y piernas artificiales
Consulta médica especial

En PALENCIA los días 5 y 6, de Julio, Hotel Continental.

El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once a seis en el Hotel Continental los días 5 y 6 a los herniados y deformes de huesos, que deseen someterse a su acertado tratamiento por los modernos aparatos especiales articulados de su invención que prescribe para que se le construya en Madrid a cada persona que lo necesite.

Consulta en Palencia los días 5 y 6, de Julio, Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del médico especialista,

Preciados, 34 y 36
Gabinete Mecanoterápico de Madrid
A CARGO DE D. T. SERRA

Se advierte al público que esta consulta que hace nueve años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta médica especial» único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 2, 9 n.
Congreso

A la hora de costumbre, se abre la sesión, presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor Maldonado dirige un ruego, encaminado a interesar el remedio de los perjuicios ocasionados por los pedriscos en algunos pueblos la provincia de Salamanca.

El señor Lacierva promete informarse del asunto.

Los señores Alfaro y Llorens y el señor Benítez de Lugo, consumen parte del tiempo dedicado a ruegos y preguntas, para dirigir algunos de escaso interés.

El señor Agrela pide datos estadísticos sobre las desgracias producidas por atropellos de automóviles y otros vehículos.

Contéstale el señor Lacierva y se reanuda el debate sobre la interpelación Moret.

Hace uso de la palabra el señor Oelleruelo, y dice que es un abuso que el Gobierno comete, el mantener las Cortes abiertas.

Contesta el señor Maura, que si las Cortes están aún abiertas, la culpa no es del Gobierno sino de las oposiciones.

Habla para alusiones el señor Carner. Recogiendo frases de los señores Canalejas y Moret, afirma que la solidaridad catalana no tiene hecho pacto alguno con el Gobierno ni mucho menos es protegida por éste.

Cree que los liberales cometen un grave error oponiéndose a la pronta y rápida aprobación del proyecto de Administración.

Rectifica el señor Moret.

Dice que el partido liberal se opondrá siempre a la aprobación del proyecto, si este significa lo que la solidaridad catalana pretende.

El señor Carner rectifica, hace energías protestas respecto del patriotismo de los catalanes y dice que no fué nunca su propósito malquistar a Cataluña con los liberales.

El señor Canalejas promete ocuparse en extenso debate, del concepto verdadero en que debe tomarse la autonomía regional, el cual—dice—no es el que supone el señor Carner.

El señor Carner acepta gustoso el debate.

Se da por terminada la discusión sobre el asunto de las vacaciones.

Juran el cargo los nuevos diputa-

dos señores Pascan, López (don Daniel), Saens y Delgado.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de Administración, discutiéndose diferentes enmiendas a los artículos 196 y siguientes, hasta el 200.

Se levanta la sesión.

Senado

Abierta la sesión, bajo la presidencia del general Azórraga, el conde de Peña-Ramiro dirige al ministro de Estado una pregunta sobre el incidente ocurrido en la Habana entre el señor Gaytán de Ayala y un teniente de la Armada.

El ministro de Estado contesta dando lectura de un cablegrama en que se dice que los marineros españoles han recibido generales muestras de simpatía, organizándose nuevas fiestas en su honor todos los días, y que las noticias publicadas por la prensa respecto del supuesto incidente, son absolutamente falsas.

Los señores Díaz Moreu y Palomo dirigen varios ruegos, pidiendo documentos que necesitan; después de lo cual se entra en el orden del día para aprobar varios dictámenes sobre proyectos de carreteras y votar definitivamente otros.

Se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 2, 9 n.

Huelga en la Coruña

Según noticias oficiales de Coruña, merced a las activas gestiones de las autoridades, no se llegó todavía al paro general, si bien aumenta la excitación obrera y hay quienes procuran soliviantar los ánimos.

El número de precauciones tomadas, es importante, sabiéndose que se han registrado algunos choques con los huelguistas.

El pleito de las vacaciones

El señor Lacierva, manifestó hoy que no aparecieron antecedentes en virtud de los cuales puedan suspenderse las sesiones del Senado estando abierto el Congreso.

Ambas Cámaras, dijo, permanecerán funcionando hasta que se apruebe el proyecto de Administración.

Visita a Besada

Una comisión de ingenieros civiles del último año que salen a efectuar prácticas en el campo, visitó al ministro de Fomento a fin de que se les conceda pase gratuito por el ferrocarril.

El señor Besada, estimando justa la pretensión, se muestra dispuesto a influir para satisfacer los deseos de los interesados.

Banquete

Dicen de Barcelona que los abogados y procuradores que intervinieron en el proceso Rull obsequian esta noche con un banquete al relator señor Amat, por las atenciones que les dispensó.

Mas de la Coruña

Los despachos recibidos hoy de Coruña, acusan relativa tranquilidad aun cuando continúa el paro.

Las tropas están acuarteladas y en disposición de salir a la calle en cuanto sea preciso.

Dícese que varios grupos de obreros han salido de la ciudad a los campos próximos con objeto de pedir a los campesinos que no abastezcan la capital de hortalizas.

Los huelguistas se reunían en asamblea para acordar el tiempo que ha de durar el paro.

Las autoridades hacen gestiones activísimas para terminar con la huelga.

En las huertas de Valencia

Comunican de Valencia que reina gran agitación entre los huertanos próximos a la acequia de Escalona, temiéndose disturbios.

La sociedad de regantes se reunirá el sábado, a fin de estudiar los medios de conjurar el conflicto pendiente.

¿Sesiones matinales?

Entre los diputados solidarios existe el propósito de influir para que haya en el Congreso sesiones matinales. La mayoría de los individuos de dicho grupo, se encuentran ya aquí.

POR TELÉGRAFO

Madrid 3, 10'40 m.

El «Zeppelin»

Dicen de París, que Mr. Zeppelin ha efectuado las pruebas definitivas de su nuevo globo dirigible, obteniendo un resultado completamente satisfactorio.

El aerostato recorrió trescientos kilómetros sin incidente alguno.

Dícese que el Gobierno de Alemania va a comprar la invención.

El estandarte de Castilla

Eduardo VII ha hecho donación a la iglesia de San Jaime, del pendón de Castilla que le regaló el rey de España.

El proyecto de Administración

Confíase en que a mediados de mes será aprobado el proyecto de Administración local.

Las vacaciones

Se da como cosa segura que después de la aprobación del proyecto de Régimen local, comenzarán las vacaciones parlamentarias.

Los liberales

Háblase de la actitud de la minoría liberal ante la aprobación del proyecto de Administración, y hay quien dice que los diputados de dicho partido se retirarán del Parlamento.

Una hecatombe

Dicen de Londres que en la mina «Iso-Aka» ha ocurrido un hundimiento muriendo sepultados más de 200 obreros.

Van extraídos hasta la fecha 157 cadáveres.

De Marruecos

Según noticias de Casablanca, es casi general la indignación que en el imperio de Marruecos ha producido la toma de Azemur por los franceses.

—Muley Aziz ha pasado revista a la policía francesa.

Dícese que uno de estos días marchará a Marrakesch al mando de sus tropas.

Madrid 3, 2'50 t.

La huelga de la Coruña

Los patronos han aplaudido la conducta del gobernador civil de la Coruña, que ha puesto coto a los desmanes y atropellos de los intransigentes huelguistas.

Por los pueblos damnificados

En virtud de las peticiones dirigidas al Gobierno por el señor Maldonado y otros señores diputados, ha prometido el ministro de Fomento ocuparse de estudiar la forma de remediar los perjuicios que han experimentado los pueblos damnificados por las tormentas.

Maura a la Granja

El presidente del Consejo, ha salido para La Granja.

Niéganse los rumores que circulaban respecto del motivo de este viaje, y que algunos relacionaban con la conferencia celebrada entre Allendesalazar y el ministro de Comercio de Francia Mr. Revoil.

Ramón Quintero

CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Desde el día 1.º de Julio se abrirán las clases para el estudio y repaso de todas las asignaturas del Bachillerato.

También se abrirá clase especial para la preparación al ingreso en el Instituto general y técnico.

Desde el 15 de Julio se reorganizará la primera enseñanza, conforme a lo que oportunamente se anunciará.

GALERIAS FOTOGRAFICAS

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS PALENCIA

SAN JUAN, NUM. 43 PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme a los últimos adelantos, y premiados en suantias Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Plafinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día. Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural. Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

FUENTE-SANTA

Establecimiento balneario de Buyeres de Nava (Asturias)

Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Dos manantiales: Aguas sulfurado-cálcicas azoadas, de 25º centígrados. Aguas sulfú ferruginosas, arsenicales, radioactivas, de 21º centígrados. Las primeras de eficacia comprobada en el HERPETISMO, ESCROFULISMO, ARTRITISMO CUTANEO, REUMA, QATARRO DE LAS MUCOSAS NASALES, FARINGEA, LEL PULMON y enfermedades de la matriz. La famosa fuente del Director, sulfú ferruginosa, arsenical, es insustituible para combatir la ANEMIA, CLOROIS Y LOS DESARREGLOS MENSTRUALES. Instalación balnearia de las más modernas. Hotel confortable y económico. Situado este Establecimiento al pie de la Sierra de Peña Mayor, ofrece al bañista los más variados panoramas, gozando de un clima delicioso. El viaje se hace por la línea de Oviedo a Santander, hasta la estación de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en 10 minutos recorren el frondoso trayecto hasta el Balneario.—Guías del bañista, se dan gratis, Dr. Gaibán, Oviedo.

Médico-Director: D. Enrique Prátoisi

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.
MIXIR ESTONACAL DE SAIZ DE CARLOS

CABALLEROS
Nuevos surtidos en camisas, calceines, camisetas y pantalones punto; corbatas, cuellos, puños, americanas alpaca y drill, tirantes, ligas, acaba de recibir la Camisería CASTILLERO

Se venden
120 cueros de buey, casi todos gallegos, con el peso en seco de 11 a 14 kilos. Para tratar, con su dueño Juan Benito, Carnicerías, núm. 5, Burgos.

SUBASTA PUBLICA Y EXTRAJUDICIAL
de toda la maquinaria, accesorios, útiles y efectos de la fábrica de productos cerámicos, sita en la ciudad de Valladolid, en el Arco de Ladrillo, cuyo acto tendrá lugar en dicha ciudad el día 10 del corriente mes, en la notaría de don Enrique Miralles Prast, donde se hallan desde hoy, de manifiesto, el inventario, los efectos y el pliego de condiciones para la subasta. Valladolid 1.º de Julio de 1908.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABICOS
El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, a cuenta de beneficios del año 1908, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 32 de los títulos al portador. Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 6 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las sucursales del mismo en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos, al presentárselos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará al pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento suscribirán los interesados el recibo. El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de Banco de España y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales. Madrid 24 de Junio de 1908.—El secretario general, Luis de Albacete.

ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

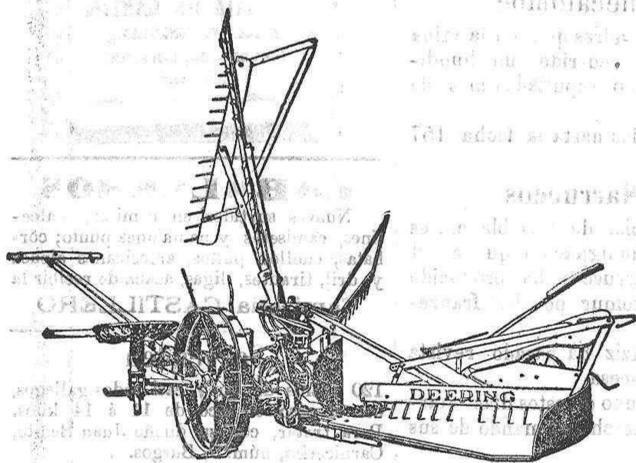


Maquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. — Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis
Maquinas para toda industria en que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

BURLADA



GRANDES ALMACENES

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C. á cargo de D. José Revuelta
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadores nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afladoras y rastrillos «Deering».

Trillos «Ramiz» Ayantadoras «Coloniales y B. W. 5». Cribas «Clert». Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrebaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc.
Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distribuidor de Rud-Sack.
Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspuz é Hijo, D Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO

TEMPORADA OFICIAL: De 1.º de Junio á 30 de Septiembre

FONDA

del Establecimiento montada á la altura de las de los más afamados Balnearios de España y del Extranjero, á cargo de los señores Muñoz y Arias.

SERVICIO ESMERADO

La cocina se halla á cargo del señor Muñoz, que en el arte culinario tiene conquistada gran fama, por haber desempeñado este cargo en las más acreditadas fondas.

Dichos señores Muñoz y Arias, dueños del acreditado Gran Hotel Tranny, situado en lo más céntrico de Oviedo, ofrecen al público servicio esmerado y lujosas habitaciones.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacaze, París y LAS PRINCIPALES FONDAS.
Recomendado de las Intenciones y seguir la Firma L. PAUTAUBERGE.

SANATORIO ORTOFONICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 15 pesetas; TERCERA, 10 pesetas. Independientemente de la operación.
Se practican estadísticas (2.300 operaciones) garantiza los resultados, etc. etc. etc. más brillantes, que en él se obtienen.

NO MAS SORDERA

Ruidos y supuración del oído. — La acción del Audifono invisible. — Infinitas curaciones.

El descubrimiento del Audifono invisible para la curación de la sordera, de los ruidos y zumbido de oídos que ha causado en Francia y en el extranjero la emoción más viva, está descrita magistralmente en el periódico *La Medicina de los sentidos*, cuya nueva edición ilustrada que acaba de publicarse, debe hallarse en manos de todos.



Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico, es de notar especialmente: El estudio sabio del sentido del oído y de sus órganos. El origen y la exposición del Audifono invisible, la manera de emplearle, su acción curativa en las afecciones del oído.

Cómo se queda uno sordo: la correlación inevitable entre la garganta, la nariz y los oídos; las causas múltiples de la sordera, etc.

Un estudio científico de la anatomía fisiológica del oído, dando cuenta del funcionamiento exacto del órgano auditivo, etc.

De donde proceden los zumbidos, los vértigos, la supuración de oídos, etc.

En fin, bajo el título *Tribuna de las curaciones*, una multitud de observaciones curiosas, relatos conmovedores, escogidos entre las curaciones de mayor interés y los más recientes relativos á la sordera, á los zumbidos y supuración de oídos.

Con el fin de propagar los beneficios del Audifono invisible y del tratamiento del Instituto de la Sordera.

UNA DISTRIBUCION GRATUITA del periódico *La Medicina des Sens* se verificará todos los días. Para satisfacer á su clientela, cada vez más numerosa, el Instituto de la Sordera acaba de instalarse *Boulevard Pasteur, 61, París*.

Las consultas se celebran todos los días de diez á doce y de cuatro á seis, y por correspondencia se contesta gratuitamente á cuantas personas expongan por carta los síntomas de su afección de oídos.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co

Los más perfectos y económicos
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR de la Fábrica RUSTON PROCTOR & Co. Ld.
Maquinaria para minas — Bombas Centrifugas. — Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y lana.
Correas para transmisión accesorios
Trilladoras Clayton.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pistadoras etc.
Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.
MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.
VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.
DECORACION DE FACHADAS cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.
JERÓNIMO ARROYO PALENCIA

Serafin López Gómez PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

Venta

Se hace de un rastrillo sistema Cormik, segadora sistema «Standat» y de varias puertas y balcones, puertas de dos hojas de calle, etc. También se vende ó cambia un coche familiar; para tratar verse con don Marcelino Díez, en Frómista.

Pasajes gratis

con solo pagar los derechos de Agencia para Chile, y Brasil para familias constituidas y hombres solos. Muy barato para Montevideo, Buenos Aires y demás Repúblicas; para informes Félix Muñoz, en Villada.

Arriendo

de UN TEJAR en el pueblo de Sahagún, el cual reúne buenas condiciones; para tratar con su dueño Félix Muñoz, Villada.

Piano

Se vendió uno alemán, vertical, grande, mide por la parte alta metro y medio; en la imprenta de este periódico informarán.

Mesón

en venta ó renta, en Calzada de los Molinos; informará Alipio León, en dicho pueblo, ó Manuel Vega, estación de Becerril de Campos.

Aprendiz

Se necesita en la imprenta de este periódico para dedicarle á marcadore, prefiriéndole si conoce algo ya e oficio.

NOVISIMA LEGISLACION CANONICA

Esponsales y matrimonio, según el decreto *Ne Temere* expuesto y comentado de conformidad con las últimas declaraciones de la S. C. del Concilio, por el M. I. Sr. Dr. A. Amor Ruibal

cateadrático de la Facultad de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia Compostelana, canónigo de la S. A. M. I. Catedral de Santiago.

Precio 2 pesetas
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

EPISODIOS NACIONALES

Guerra de la Independencia por don Benito Pérez Galdós.

Precio 2 pesetas
De venta imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DICCIONARIO

Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas á las autoridades locales, importantes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carteros urbanos y rurales, peatones y público en general, por Plácido Maisterra Laurens

Precio 2 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Contestaciones completas

á todas las preguntas del Programa Cuestionario de agentes y aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia, por Limona y Alonso.

Precio 6 pesetas
De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL

de ANGEL TORRES—Mayor pral., 35 PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.
Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

Vapores Correos

Agencia de embarques debidamente matriculada. (Casa de primer orden—Seriedad absoluta.) Viajes rápidos y económicos á todas las partes del mundo.

A Buenos Aires, Santos, Pará, Manaoas, Habana, Veracruz, Liverpool, Chile y Brasil.—Félix Pardo Argüello.—Mayor pral., 58, 2.º



VAPORES CORREOS

Falidas fijas para Buenos Aires: De Palencia al puerto el 3 y 6 de Julio y del puerto á Buenos Aires el 6 y 10 del mismo.

75 PESETAS EL PASAJE
Esta agencia no tiene en la capital ni en los pueblos agentes reclutadores. Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.